# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.1. Gobernabilidad**

**Objetivo Sectorial**

Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.

**Resultados Específicos**

1.1.1 El número y la calidad de atenciones a grupos sociales organizados que presentan demandas en oficinas públicas estatales en todo el estado, son fortalecidas de forma significativa, abordando de manera oportuna las conflictividades sociales evitando su escalamiento.

1.1.2 Las personas desarrollan conciencia de su responsabilidad y obediencia al derecho en sus distintos entornos (familiares, sociales, ambientales, etc.).

1.1.3 Se incrementa la coordinación entre las oficinas de enlace de los poderes públicos, lo que permite un mejor análisis de las problemáticas y una coordinación más eficiente para la búsqueda de soluciones.

1.1.4 El fortalecimiento y mejora de los servicios públicos otorgados por el estado aumenta el nivel de satisfacción de los ciudadanos en todo el territorio estatal.

1.1.5 El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejora la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.

**Unidades Responsables**

01 000 Despacho del Gobernador

02 000 Secretaría General de Gobierno

24 000 Poder Legislativo del Estado de Jalisco

27 000 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

41 000 Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.2. Seguridad Ciudadana**

**Objetivo Sectorial**

Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.

**Resultados Específicos**

1.2.1 Los índices de inseguridad en sectores específicos se reducen significativamente redundando en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

1.2.2 Se promueve y prevalece una cultura institucional para erradicar prácticas abusivas en la actuación policial, promoviendo el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.

1.2.3 El desarrollo, uso y aprovechamiento de las TICs para la eficiencia e inteligencia en materia de seguridad aumenta considerablemente.

1.2.4 Se observa un incremento de la participación ciudadana en la construcción, implementación y seguimiento de políticas de prevención social.

1.2.5 Hay una mayor participación y coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil para la creación e implementación de programas de reinserción social.

**Unidades Responsables**

37 000 Secretaría de Seguridad

37 078 Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad

42 167 Consejo Estatal de Seguridad Pública

42 605 Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (C5)

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.3. Procuración de Justicia**

**Objetivo Sectorial**

Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.

**Resultados Específicos**

1.3.1 La elaboración de protocolos de investigación y litigación penal que tutelan en favor de las víctimas la atención, asesoría legal, el derecho a coadyuvar y obtener la reparación integral del daño en los delitos de violencia familiar, sexuales, trata y feminicidio.

1.3.2 La aplicación de programas en materia de salud de prevención y mejora de las condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas del personal a través de la intervención y canalización oportuna del área especializada.

1.3.3 El uso de las Tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.

1.3.4 La congestión de casos en las áreas de investigación de la Fiscalía del Estado disminuye significativamente mediante la distribución de casos.

1.3.5 El uso de las salidas alternas en la Fiscalía del Estado de Jalisco se incrementa.

1.3.6 La formación y profesionalización con enfoque en Derechos Humanos del personal administrativo, ministerial y de investigación.

1.3.7 La percepción de corrupción en Jalisco se reduce considerablemente.

**Unidades Responsables**

14 000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

16 000 Fiscalía Estatal

17 000 Procuraduría Social

42 079 Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

42 169 Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco

48 000 Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.4. Impartición de Justicia**

**Objetivo Sectorial**

Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

**Resultados Específicos**

1.4.1 Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.

1.4.2 La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.

1.4.3 El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente.

1.4.4 Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

1.4.5 Los servicios de defensoría pública son de calidad y atienden de manera prioritaria a personas en condiciones de vulnerabilidad.

1.4.6 Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.

1.4.7 Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.

1.4.8 El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.

1.4.9 La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

**Unidades Responsables**

14 000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

20 000 Tribunal de Arbitraje y Escalafón

25 142 Supremo Tribunal de Justicia

25 143 Instituto de Justicia Alternativa

25 145 Consejo de la Judicatura

31 000 Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

32 000 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

44 181 Centro de Conciliación Laboral

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.5. Protección Civil**

**Objetivo Sectorial**

Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.

**Resultados Específicos**

1.5.1 Los planes y programas de desarrollo urbano adoptan e incorporan el modelo de Gestión Integral de Riesgos.

1.5.2 La percepción del riesgo por la población y actores públicos del interior del estado aumenta significativamente.

1.5.3 El sector público, las industrias y las comunidades vecinales se han involucrado y se han apropiado de la Gestión Integral de Riesgos.

1.5.4 El Estado a través de los poderes y organismos autónomos participan de manera amplia en la prevención y Gestión Integral de Riesgos.

1.5.5 La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.

**Unidades Responsables**

02 117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.6. Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia**

**Objetivo Sectorial**

Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir la violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.

**Resultados Específicos**

1.6.1 Las condiciones de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria son objeto de acciones específicas que promueven sus derechos con relación a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito.

1.6.2 En Jalisco se promueve la convivencia segura, democrática y libre para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en espacios comunitarios seguros y pacíficos.

1.6.3 La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia.

1.6.4 La atención interinstitucional coordinada y el uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales contribuye a la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiben la repetición de conductas delictivas que victimizan y dañan a individuos, grupos y comunidades.

1.6.5 La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.

1.6.6 Los derechos humanos de las personas víctimas están garantizados.

**Unidades Responsables**

37 000 Secretaría de Seguridad

42 167 Consejo Estatal de Seguridad Pública

42 168 Consejo Ciudadano de Seguridad

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.A. Derechos Humanos**

**Objetivo Sectorial**

Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para prevenir y atender las violaciones de derechos humanos; integrando mecanismos de gobernanza que favorezcan la coordinación interinstitucional y desarrollando acciones con enfoque victimal y enfoque biopsicosocial.

**Resultados Específicos**

1.A.1 Se han incrementado y fortalecido los mecanismos integrales, políticas e instituciones de protección a los derechos humanos y atención integral a las víctimas, en ámbitos como el financiero, recursos humanos y recursos materiales.

1.A.2 Mayor eficacia en la aplicación de reparaciones integrales a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos.

1.A.3 Se han fortalecido las capacidades institucionales y la coordinación entre los poderes y organismos autónomos en materia de derechos humanos.

1.A.4 Se incrementó la eficiencia y eficacia en la aplicabilidad del presupuesto con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

1.A.5 Hay un incremento en el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por parte de la CEDHJ.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

02 805 Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

26 000 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.B. Igualdad de Género**

**Objetivo Sectorial**

Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco.

**Resultados Específicos**

1.B.1 Las mujeres jaliscienses aumentan su participación en la fuerza de trabajo formal.

1.B.2 El Gobierno del Estado contribuye en el cierre de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

1.B.3 En Jalisco se promueve la corresponsabilidad de los cuidados en los sectores sociales, públicos y privados.

1.B.4 El índice de embarazo adolescente se reduce en el estado de Jalisco, permitiendo a las y los adolescentes continuar con sus proyectos de vida.

1.B.5 Los programas públicos que atienden problemáticas sociales incorporan la perspectiva de género en su diseño y operación, para el beneficio de las y los jaliscienses.

1.B.6 El Gobierno del Estado contribuye en el cierre de las brechas en salud y salud reproductiva, prevención del embarazo adolescente, educación, ingresos económicos y acceso al poder político de las mujeres jaliscienses.

1.B.7 El trabajo del hogar se reconoce y remunera en el estado de Jalisco.

**Unidades Responsables**

39 000 Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.D. Cultura de Paz**

**Objetivo Sectorial**

Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad.

**Resultados Específicos**

1.D.1 Se disminuyen las cifras de desapariciones forzadas, lo cual incrementa las condiciones de paz del estado.

1.D.2 Se disminuyen los niveles de corrupción e impunidad en el estado, lo cual mejora la posición del estado respecto a los pilares de paz positiva del IEP de Buen funcionamiento de gobierno y al de Bajos niveles de corrupción.

1.D.3 Se han fortalecido las capacidades de organización comunitaria, lo cual mejora la posición del estado respecto al pilar de paz positiva del IEP de Buenas relaciones con los vecinos.

1.D.4 Se han implementado estrategias integrales efectivas para atender las violencias generadas por las condiciones de la pandemia hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.

1.D.5 Se han implementado estrategias efectivas para la visibilización y medición de las violencias, lo cual incide en que éstas no se normalicen.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

05 022 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.G. Mujeres Libres de Violencia**

**Objetivo Sectorial**

Generar las condiciones institucionales para garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres, adolescentes y niñas que habitan y transitan el Estado de Jalisco a través del trabajo conjunto, coordinado y articulado de todas las dependencias de gobierno involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género y el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

**Resultados Específicos**

1.G.1 Las instancias encargadas de la atención integral y especializada a las mujeres, adolescentes y niñez víctimas de violencia por razón de género trabajan de manera articulada, efectiva, homologada y cumpliendo con los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos.

1.G.2 Se previene de manera temprana la violencia por razón de género a través de programas y proyectos suficientes, robustos, constantes y focalizados en las mujeres, adolescentes y niñez con mayor nivel de riesgo, así como en los generadores de violencia.

1.G.3 Las mujeres, adolescentes y niñez que fueron víctimas directas o indirectas de algún delito por razón de género, tienen acceso a la justicia y a la reparación integral del daño.

1.G.4 Las normas locales (leyes, Código Civil y Penal, reglamentos, protocolos, etc.) están actualizadas y armonizadas de conformidad con los estándares internacionales.

1.G.5 Disminuyen las muertes violentas y desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas.

**Unidades Responsables**

39 000 Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

39 096 Red de Centros de Justicia para las Mujeres

# 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

**1.H. Personas Desaparecidas**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar las capacidades institucionales presupuestales, de personal, capacitación, tecnología, coordinación, difusión y de vinculación procesal para disminuir la incidencia de la problemática de personas desaparecidas.

**Resultados Específicos**

1.H.1 Las capacidades institucionales son suficientes para atender la mayoría de las dimensiones de la problemática de personas desaparecidas en todo el estado de Jalisco.

1.H.2 Alto nivel de coordinación entre las instituciones responsables de la atención a la problemática de personas desaparecidas.

1.H.3 La herramienta de análisis y contexto es clave en la generación de políticas públicas y estrategias de abordaje.

1.H.4 Carpetas de investigación muy bien integradas de acuerdo al marco normativo.

1.H.5 Baja tendencia del delito de desaparición de personas en el Estado de Jalisco así como alto conocimiento por parte de la sociedad de las instituciones encargadas de atender la problemática.

**Unidades Responsables**

02 801 Comisión para la búsqueda de personas

16 800 Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas

# 2. Desarrollo Social

**2.1. Pobreza y Desigualdad**

**Objetivo Sectorial**

Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

**Resultados Específicos**

2.1.1 Disminuye el nivel de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Jalisco, agravado por la pandemia COVID-19.

2.1.2 Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Jalisco.

2.1.3 Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en Jalisco.

2.1.4 Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la LB) en Jalisco.

2.1.5 Alto nivel de articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco.

**Unidades Responsables**

06 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

11 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social

11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

11 175 Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)

11 192 Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)

36 000 Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

43 000 Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

# 2. Desarrollo Social

**2.2. Educación**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

**Resultados Específicos**

2.2.1 Los estudiantes del estado de Jalisco reciben una formación integral a través del trabajo colaborativo que mejora sus aprendizajes e incide favorablemente en sus entornos familiares.

2.2.10 Los nuevos programas de educación superior en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco con reconocimiento de validez oficial de estudios del estado de Jalisco, incluyen actividades y/o contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2.11 La tasa bruta de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años en el estado de Jalisco ha incrementado.

2.2.12 El dominio de directivos académicos y profesorado en sus habilidades directivas y competencias docentes respectivamente en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco ha incrementado.

2.2.2 La infraestructura educativa en el estado de Jalisco cuenta con equipamiento y espacios seguros, inclusivos y óptimos que favorecen las acciones pedagógicas.

2.2.3 El sistema educativo estatal cuenta con los recursos tecnológicos para la incorporación y desarrollo de la cultura digital que permite mejorar los procesos de gestión escolar y administrativa.

2.2.4 Los estudiantes del estado de Jalisco incrementan sus aprendizajes.

2.2.5 El personal docente del estado de Jalisco desarrolla habilidades y competencias didácticas, tecnológicas y socioemocionales que fortalecen su desempeño.

2.2.6 Los niveles educativos en el estado de Jalisco se articulan y vinculan estratégicamente a otros sectores para generar proyectos educativos innovadores e incrementar la permanencia de los estudiantes.

2.2.7 La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) ha operado regularmente y desarrollado actividades de planeación que han coadyuvado a que la SICyT cree el Programa Estatal de Educación Superior.

2.2.8 La proporción de oferta educativa pertinente, actualizada y de excelencia ha incrementado.

2.2.9 Las acciones de vinculación de oferta educativa, orientación vocacional y atracción de alumnos entre los actores públicos de la educación media superior y los actores públicos de la educación superior han incrementado.

**Unidades Responsables**

04 000 Secretaría de Educación

04 009 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

04 010 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

04 011 Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

04 013 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

04 014 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)

06 015 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

12 000 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

12 050 Universidad Tecnológica de Jalisco

12 058 Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

12 063 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

12 116 Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

29 000 Universidad de Guadalajara

# 2. Desarrollo Social

**2.3. Protección a la Salud**

**Objetivo Sectorial**

Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.

**Resultados Específicos**

2.3.1 Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector.

2.3.2 Se atiende la demanda en salud debida a emergencias y desastres, mediante despliegue de medidas de prevención, promoción, vacunación, participación social-ciudadana, atención médica y asignación extraordinaria de recursos, dichas medidas controlan los casos por COVID-19 como enfermedad emergente, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad en su conjunto.

2.3.3 La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.

2.3.4 La contención de los condicionantes sociales, económicos y medioambientales incrementan la protección de la salud e integridad física de la población.

2.3.5 El incremento de la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado, es más homogéneo y efectivo, redundando en su nivel de salud.

2.3.6 Grupos de población con mayor riesgo y vulnerabilidad al VIH, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis C, cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad en Jalisco.

2.3.7 Se mejora la atención de la alerta de violencia de género en contra de las mujeres y el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en los organismos públicos prestadores de servicios de salud.

**Unidades Responsables**

05 000 Secretaría de Salud Jalisco

05 016 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

05 017 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

05 018 Instituto Jalisciense de Cancerología

05 019 Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco

05 149 Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

05 150 Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

05 151 Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH)

05 153 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Instituto Jalisciense de Salud Mental)

05 154 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Instituto Jalisciense de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos)

05 155 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)

06 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

# 2. Desarrollo Social

**2.4. Grupos Prioritarios**

**Objetivo Sectorial**

Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.

**Resultados Específicos**

2.4.1 Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en Jalisco.

2.4.2 Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna en Jalisco.

2.4.3 Normatividad en Jalisco que asegure la igualdad y no discriminación para la protección de los grupos prioritarios.

2.4.4 Acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos prioritarios en Jalisco.

2.4.5 Grupos prioritarios reconocidos con dignidad, inclusión y diversidad.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

02 172 Comisión Estatal Indígena

02 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero

11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

# 2. Desarrollo Social

**2.5. Cultura**

**Objetivo Sectorial**

Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.

**Resultados Específicos**

2.5.1 Las acciones que promueven el acceso a la cultura en la sociedad jalisciense se adaptaron y fortalecieron, tras los agravios de la pandemia COVID-19.

2.5.2 En los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara se distribuyen de manera más equitativa acciones artísticas y culturales.

2.5.3 Los derechos culturales de los grupos prioritarios y específicos se garantizan con acciones de accesibilidad, diversidad e inclusión.

2.5.4 Las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas se vieron favorecidas.

2.5.5 La infraestructura cultural administrada por el estado se ha vocacionado y se ha adecuado, optimizando su uso.

2.5.6 Los jaliscienses cuentan con acciones culturales que propician la apropiación de espacios públicos y fomentan una cultura de paz.

**Unidades Responsables**

13 000 Secretaría de Cultura

13 056 Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

13 069 Instituto Cultural Cabañas

13 071 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

13 072 Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco (FOFJ)

13 083 Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FEFCA)

13 084 Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

# 2. Desarrollo Social

**2.6. Deporte y Activación Física**

**Objetivo Sectorial**

Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.

**Resultados Específicos**

2.6.1 Niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física incrementando así la práctica de hábitos saludables.

2.6.2 Optimización de las condiciones y apoyos para los atletas jaliscienses de alto rendimiento que contribuyan al desarrollo del deporte competitivo.

2.6.3 Incremento en la captación de talentos deportivos del interior del estado y fortalecimiento del deporte municipal.

2.6.4 Nivel efectivo de colaboración de instituciones deportivas a través del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que promueva la práctica deportiva y activación física en el estado.

2.6.5 Incremento en proyectos de colaboración con la iniciativa pública o privada que permitan sostener el mantenimiento de la infraestructura deportiva panamericana.

**Unidades Responsables**

43 012 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)

# 2. Desarrollo Social

**2.I. Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y los Adolescentes**

**Objetivo Sectorial**

Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

**Resultados Específicos**

2.I.1 Se han consolidado acciones específicas para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, mediante intervenciones de prevención, atención, protección y respuesta efectiva ante la violencia en la entidad.

2.I.2 Se cuenta con un Sistema de Información a nivel estatal, que proporciona datos desagregados para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos.

2.I.3 La igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos, especialmente las poblaciones indígenas, con discapacidad y que viven en zonas rurales ha avanzado sustantivamente.

2.I.4 La población en edad escolar del Estado de Jalisco obtiene servicios educativos con enfoque de estrategias innovadoras que contribuyen a elevar la calidad del servicio, privilegiando la Gestión Educativa en un marco amplio de la promoción y de distribución igualitaria de oportunidades para todos impactando en el abandono escolar.

2.I.5 Las tasas de embarazo infantil y adolescente en la entidad han disminuido significativamente.

2.I.6 Se ha puesto en marcha una Política para garantizar el acceso a los derechos de las niñas y niños de cero a cinco años en la entidad, la cual tiene como marco metodológico rector una Ruta Integral de Atenciones (RIA), frente a las desigualdades presentes en el desarrollo infantil temprano.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

11 046 Hogar Cabañas

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.1. Desarrollo Rural**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.

**Resultados Específicos**

3.1.1 Mejora de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias considerando las necesidades que marca el cambio climático.

3.1.2 El estatus sanitario de las actividades productivas primarias se eleva para ofrecer mayores garantías sobre los alimentos sanos e inocuos.

3.1.3 Las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural se incrementan significativamente.

3.1.4 Comercialización y valor agregado de productos del campo jalisciense se incrementan.

3.1.5 Mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el Estado constante.

**Unidades Responsables**

09 000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

09 038 Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ)

09 225 Agencia Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Jalisco

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.2. Industria, Comercio y Servicios**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.

**Resultados Específicos**

3.2.1 La proporción de los empleos formales al interior del estado aumenta luego del impacto de la pandemia por el COVID-19.

3.2.2 Las regiones del interior del estado consolidan su especialización económica.

3.2.3 Las empresas de comercio al por menor del estado aumentan su productividad superando la contracción observada por la pandemia por COVID-19.

3.2.4 La captación de nueva inversión extranjera directa en la entidad se mantiene a un ritmo creciente.

3.2.5 Las micro, pequeñas y medianas empresas del estado, una vez superada la crisis provocada por la pandemia por COVID-19, aumentan su competitividad al lograr un mayor nivel de especialización y estandarización.

**Unidades Responsables**

07 000 Secretaría de Desarrollo Económico

08 033 Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.3. Energía**

**Objetivo Sectorial**

Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, mediante el diseño e implementación incentivos a la inversión en infraestructura que incremente la producción y capacidad logística, entorno a fuentes de energía tradicionales y renovables, así como sistemas de eficiencia energética, brindando insumos energéticos competitivos, sustentables y dentro del marco de la COP21 de París sobre cambio climático.

**Resultados Específicos**

3.3.1 Pago competitivo por concepto de electricidad para todo Gobierno del estado, tanto edificaciones como servicios públicos.

3.3.2 Incremento en el aprovechamiento del potencial energético renovable de Jalisco.

3.3.3 Aumento en la generación de energía eléctrica con cogeneración en el estado.

3.3.4 Puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en el estado, sobre todo en el sector público.

3.3.5 Soberanía eléctrica para el estado de Jalisco, con miras a vender excedentes a otros estados.

**Unidades Responsables**

07 147 Agencia de Energía del Estado de Jalisco

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.4. Turismo**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.

**Resultados Específicos**

3.4.1 Se ha generado la promoción de los destinos turísticos de Jalisco al interior y exterior del país gracias a la suficiencia presupuestal y a la identificación de estrategias de recuperación pandémica de la industria turística.

3.4.2 Vasta infraestructura de servicios en destinos potencialmente turísticos en el interior del estado.

3.4.3 Alto rendimiento de los recursos orientados al sector turístico.

3.4.4 Aprovechamiento de los recursos naturales y culturales en regiones del interior del estado con potencial turístico.

3.4.5 Imagen turística del estado de Jalisco asociada a la confianza y seguridad.

**Unidades Responsables**

08 000 Secretaría de Turismo

08 033 Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.5. Competencias y Capacidades del Capital Humano**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.

**Resultados Específicos**

3.5.1 Los empleos formales generados en el estado de Jalisco incrementan significativamente.

3.5.2 La población económicamente activa de 15 años y más que reside en la entidad disminuye su tasa de desocupación.

3.5.3 Los empleadores en el estado de Jalisco aumentan su cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, de salud, higiene y seguridad en el trabajo.

**Unidades Responsables**

14 000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.6. Innovación, Ciencia y Tecnología**

**Objetivo Sectorial**

Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.

**Resultados Específicos**

3.6.1 La inversión del gobierno aumenta para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación, así como en Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.

3.6.2 Los incentivos gubernamentales como la Red de Centros de Innovación y la Plataforma Abierta de Innovación cuentan con mayor presupuesto para el desarrollo e impulso de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el estado de Jalisco.

3.6.3 La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología cuenta con mayor presupuesto a través del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para la promoción y apoyo de proyectos de alto impacto, en colaboración con otras dependencias y la iniciativa privada, para la solución de retos sociales a través de ciencia y tecnología del estado de Jalisco.

3.6.4 Marco regulatorio que fomenta la Cultura de Innovación, Ciencia y Tecnología en el estado de Jalisco a través de una nueva Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología que promueva, facilite recursos y fortalezca incentivos para proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología.

3.6.5 Se establecen los mecanismos para que la iniciativa privada del estado de Jalisco incremente su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través de los programas que ofrece la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología como el Programa de Propiedad Intelectual (PROPIN), Ciencia al Mercado y el Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL) para generar startups, spin-offs de base científica y tecnológica con niveles de IRL y TRL avanzado.

**Unidades Responsables**

12 000 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

12 067 Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco

12 115 Fideicomiso Ciudad Creativa Digital

12 202 Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

12 210 Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco

# 3. Desarrollo y crecimiento económico

**3.7. Financiamiento para el Desarrollo**

**Objetivo Sectorial**

Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las MiPyMEs de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.

**Resultados Específicos**

3.7.1 Accesibilidad a servicios de desarrollo empresarial y productos de financiamiento bajo las mejores condiciones en el medio financiero.

3.7.2 Incremento en la cultura financiera de las MiPyMEs.

3.7.3 La accesibilidad a productos financieros se ha incrementado sustantivamente.

3.7.4 Se han desarrollado las habilidades y competencias de gestión empresarial, impulsando los emprendimientos en Jalisco.

**Unidades Responsables**

04 268 Fideicomiso para la Infraestructura y Equipamiento Educativo

07 244 Fondo Impulso Jalisco

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.1. Desarrollo Metropolitano**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar la coordinación metropolitana en todas las áreas metropolitanas del estado.

**Resultados Específicos**

4.1.1 Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas del estado han instalado las instancias y órganos auxiliares de coordinación metropolitana.

4.1.2 El marco legal e institucional del desarrollo metropolitano se construye con una visión integral.

4.1.3 La planeación, coordinación e implementación de acciones de desarrollo metropolitano se llevan a cabo con el presupuesto e impulso adecuado del Gobierno del Estado.

4.1.4 Las instancias de planeación municipales, estatales y metropolitanas aumentan su nivel de vinculación.

4.1.5 La sistematización y actualización de la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano se incrementa considerablemente.

4.1.6 Los municipios que conforman una misma área metropolitana disminuyen su desigualdad de desarrollo metropolitano.

**Unidades Responsables**

10 025 Fideicomiso de Desarrollo Urbano de Jalisco

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.2. Gestión Integral del Agua**

**Objetivo Sectorial**

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

**Resultados Específicos**

4.2.1 Mantenimiento preventivo oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica existente, que incorpora la modernización tecnológica y las ampliaciones necesarias.

4.2.2 Adecuada cobertura de los servicios de agua a la población por contar con la infraestructura necesaria.

4.2.3 Disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua.

4.2.4 Responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizamos el agua y sistemas de tratamiento operados adecuadamente con el mínimo impacto ecológico.

4.2.5 Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua, e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos.

4.2.6 Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola.

**Unidades Responsables**

38 000 Secretaría de Gestión Integral del Agua

38 023 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.3. Infraestructura para el Desarrollo**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.

**Resultados Específicos**

4.3.1 Las y los habitantes de los municipios de Jalisco se benefician del incremento de inversión en infraestructura proveniente de recursos públicos.

4.3.2 La población de estudiantes de nivel básico de Jalisco cuentan con centros educativos con instalaciones renovadas y adecuadas para su desarrollo y formación.

4.3.3 Los centros de servicios de salud estatales tienen instalaciones renovadas y modernizadas para beneficio de las y los habitantes que utilizan los servicios públicos de salud estatal en Jalisco.

4.3.4 La red carretera estatal es amplia, segura y tiene una alta conectividad para impulsar el desarrollo regional de Jalisco.

4.3.5 Los municipios de Jalisco cuentan con infraestructura de internet gratuito a lo largo del territorio para disminuir la brecha digital y para mejorar la competitividad del estado y sus regiones.

4.3.6 La población del AMG cuenta con infraestructura y equipamiento urbano para ampliar y mejorar los servicios de movilidad integral.

4.3.7 Los municipios con mayor densidad de vivienda, tienen un incremento en la inversión de obras sociales y en espacios públicos en torno al transporte.

**Unidades Responsables**

06 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

06 024 Instituto Jalisciense de la Vivienda

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.4. Desarrollo Integral de Movilidad**

**Objetivo Sectorial**

Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.

**Resultados Específicos**

4.4.1 Implementación de una política de movilidad urbana sustentable que integre todos los modelos de transporte y seguridad vial, considerando criterios de accesibilidad universal.

4.4.2 Operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el Estado, para ampliar la cobertura, mejorar su articulación y calidad del servicio brindado.

4.4.3 Regulación de un sistema de vehículos de alquiler y redes de transporte que garantice la calidad y la seguridad de la población.

4.4.4 Se reducen en Jalisco las muertes y lesiones por hechos de tránsito.

4.4.5 Se incrementa en Jalisco la oferta de alternativas de movilidad sustentable.

4.4.6 Los dispositivos de control de tráfico contribuyen a la mejora de la seguridad vial.

**Unidades Responsables**

15 000 Secretaría de Transporte

15 075 Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

15 729 Fideicomiso de Administración para la mejora de la Seguridad Vial

37 000 Secretaría de Seguridad

45 180 Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura Para La Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.5. Protección y Gestión Ambiental**

**Objetivo Sectorial**

Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.

**Resultados Específicos**

4.5.1 Marco legal y normativo para la protección y gestión ambiental consolidado y con mayores niveles de cumplimiento.

4.5.2 Mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental ejecutados con eficiencia y recursos suficientes.

4.5.3 Capacidades institucionales fortalecidas y consolidadas, con dinámicas para la prevención y adecuada gestión socio ambiental.

4.5.4 Gestión integral de los residuos con enfoque en la economía circular y producción y consumo responsables.

4.5.5 Prácticas sustentables y de economía circular consolidadas y en aumento en los procesos de producción y prestación de servicios en sectores de la economía estatal.

4.5.6 Disminución de la contaminación del agua, del aire y del territorio, mediante colaboración y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

**Unidades Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

10 174 Agencia Integral de Regulación de Emisiones

10 799 Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.6. Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad**

**Objetivo Sectorial**

Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.

**Resultados Específicos**

4.6.1 La biodiversidad y servicios ambientales del estado han disminuido sus tendencias de pérdida y/o degradación.

4.6.2 La población en el estado cuenta con instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental.

4.6.3 La tasa de crecimiento de superficie deforestada y/o degradada disminuye significativamente.

4.6.4 Los sistemas agropecuarios y forestales cuentan con una adecuada gestión del fuego.

4.6.5 El cambio de uso de suelo en el territorio Jalisciense se realiza bajo el cumplimiento de la normativa correspondiente y lineamientos de conservación de ecosistemas.

**Unidades Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

10 042 OPD Bosque La Primavera

10 043 Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)

45 176 Agencia de Bosques Urbanos

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.7. Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional**

**Objetivo Sectorial**

Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

**Resultados Específicos**

4.7.1 Los recursos naturales y servicios ambientales al interior del Estado son justamente valorados económica, social y ambientalmente.

4.7.2 Las actividades económicas en el territorio del Estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable.

4.7.3 La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en la gobernanza territorial del estado.

4.7.4 Incremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.

4.7.5 El desarrollo en el estado permea de manera equitativa en el territorio.

4.7.6 Transversalidad en la visión y gestión de territorio entre los diferentes niveles de gobierno, academia y ciudadanía.

4.7.7 El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

10 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.8. Procuración de la Justicia Ambiental**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal vigente con énfasis en su alineación con la legislación federal; consolidando tanto la colaboración interinstitucional como la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la capacidad de aplicación de la normatividad ambiental en los distintos órdenes de gobierno.

**Resultados Específicos**

4.8.1 La población en el estado de Jalisco incrementa significativamente su acceso a la justicia ambiental.

4.8.2 El nivel de especialización de los tribunales en el estado de Jalisco en materias relacionadas con el medio ambiente es más alto.

4.8.3 La colaboración institucional entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, relacionadas con el medio ambiente es eficiente.

4.8.4 Las instituciones en el estado de Jalisco incrementan sus capacidades en materia de aplicación de la normatividad así como de inspección y vigilancia ambiental.

4.8.5 El nivel de alineación entre la legislación estatal y federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales es mayor.

**Unidades Responsables**

10 156 Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.E. Cambio Climático**

**Objetivo Sectorial**

Consolidar en Jalisco la Acción Climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono, mejorar los sumideros y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (Objetivos Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París, entre otros).

**Resultados Específicos**

4.E.1 Esquemas de transversalidad, interseccionalidad y gobernanza de cambio climático eficientes entre los diferentes actores (gubernamental y no gubernamental) aumentando la interacción y mejorando la toma de decisiones para la acción climática.

4.E.2 Territorios resilientes y sociedades con capacidades para la adaptación ante los efectos del cambio climático en Jalisco, a través de la educación, la cultura, la innovación social y tecnológica, para reducir la vulnerabilidad, las brechas de desigualdad y los riesgos climáticos, salvaguardando el bienestar, la salud de las personas y la infraestructura estratégica.

4.E.3 Política climática integrada con alianzas estratégicas e instrumentos económicos y arreglos sociales consolidados para garantizar la justicia y transparencia climática, a fin de ser un referente nacional e internacional en la materia.

4.E.4 Ambiente sano y conservado que provee de las contribuciones de la naturaleza, servicios ambientales y co-beneficios a los sistemas productivos, a través de la gestión integral del agua, el suelo, las cuencas y la reducción de la degradación y deforestación.

4.E.5 Equilibrio en el balance entre emisiones y absorciones de los gases y compuestos de efecto invernadero, logrando revertir las trayectorias inerciales a través de la descarbonización de la economía (transporte, ganadería, agricultura, minería, industria, turismo, construcción) y del proceso de consumo de la población, así como el incremento de la producción y uso de la energía renovable.

**Unidades Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

# 4. Desarrollo sostenible del territorio

**4.J. Recuperación Integral del Río Santiago**

**Objetivo Sectorial**

Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, por medio de acciones estratégicas, integradas y articuladas y una visión de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos, reduzcan la contaminación presente en la cuenca y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Resultados Específicos**

4.J.1 Reducir la contaminación presente en el río Santiago y sus afluentes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aledañas al río y recuperar el ecosistema acuático.

4.J.2 Impulsar la actualización y complementación del marco legal y normativo y fortalecer las acciones de inspección y vigilancia para fomentar de manera efectiva su cumplimiento.

4.J.3 Promover un modelo de producción y consumo sostenible que genere mayor conciencia y reconozca el valor de los servicios que proveen los ecosistemas y los co-beneficios del desarrollo sostenible.

4.J.4 Proteger el patrimonio natural de la cuenca, fomentando la conservación de Áreas Naturales prioritarias.

4.J.5 Consolidar un modelo de gestión de residuos sustentable basado en un esquema de economía circular.

4.J.6 Favorecer el cumplimiento del derecho humano a la salud, a través de mejorar las condiciones de salud y calidad en la atención médica.

4.J.7 Fortalecer las capacidades institucionales de los organismos y dependencias a cargo de la recuperación del Río Santiago.

4.J.8 Fomentar esquemas de gobernanza efectiva y participación ciudadana para la construcción de soluciones en torno a la problemática del río.

4.J.9 Coordinar de manera efectiva las estrategias de intervención y atención a la problemática del río Santiago a nivel interinstitucional e intersectorial.

**Unidades Responsables**

38 023 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

# 5. Gobierno efectivo e integridad pública

**5.1. Hacienda Pública**

**Objetivo Sectorial**

Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.

**Resultados Específicos**

5.1.1 Contar con un pacto fiscal que favorezca el diseño de una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la hacienda pública estatal con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género para contribuir de manera eficaz y eficiente al logro de los objetivos de desarrollo, el progreso del estado de Jalisco y el bienestar de sus habitantes.

5.1.2 Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el Estado, mediante el fortalecimiento patrimonial de la administración centralizada, descentralizada y municipal, la diversificación de esquemas de financiamiento del desarrollo, y la modernización de los sistemas de recaudación.

5.1.3 Los gobiernos municipales del Estado de Jalisco incrementan y fortalecen su capacidad institucional en materia de armonización contable, recaudación, rendición de cuentas, y profesionalización de sus servidores públicos.

5.1.4 Marco jurídico estatal alineado a la normativa federal que favorece el desarrollo de los procesos relativos al gasto público en todas las dependencias, entidades públicas, proveedores y/o contratistas para el ejercicio correcto y oportuno del recurso, cumpliendo los resultados esperados, evitando subejercicios y observaciones de órganos de fiscalización en las Cuentas Públicas del estado.

5.1.5 El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública estatal se consolida, integrando los elementos que aporta la evaluación del desempeño del gasto público para que la asignación y el ejercicio del gasto, sea eficiente, eficaz, con economía, calidad, austero y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del estado de Jalisco.

**Unidades Responsables**

03 000 Secretaría de la Hacienda Pública

21 000 Deuda Pública

22 000 Participaciones

23 000 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios

# 5. Gobierno efectivo e integridad pública

**5.2. Administración Pública**

**Objetivo Sectorial**

Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.

**Resultados Específicos**

5.2.1 Sostenibilidad financiera del IPEJAL para garantizar los derechos y servicios a los pensionados y beneficiarios, así como, de los afiliados en el corto y mediano plazo.

5.2.2 Las dependencias cuentan con metas concretas, factibles y medibles, permitiendo un seguimiento oportuno y transparente para una evaluación objetiva del desempeño institucional y de las políticas públicas bajo la óptica de resultados.

5.2.3 La infraestructura física, los recursos humanos y los servicios tecnológicos gubernamentales contribuyen al correcto resguardo de información y archivos, sin pérdida de información en caso de algún desastre.

5.2.4 El número de data sets disponibles en el Poder Ejecutivo del estado de Jalisco ha incrementado debido a la apertura de datos de las dependencias y entidades.

5.2.5 Políticas y proyectos relacionados con la infraestructura de TI y telecomunicaciones en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se impulsan con el objetivo de garantizar su estabilidad, seguridad y confiabilidad.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

02 087 Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

03 000 Secretaría de la Hacienda Pública

06 015 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

07 000 Secretaría de Desarrollo Económico

11 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social

11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

18 000 Contraloría del Estado

19 000 Unidades Administrativas de Apoyo

28 000 Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

35 000 Secretaría de Administración

40 000 Jefatura de Gabinete

42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad

44 000 Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

45 000 Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

46 000 Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

# 5. Gobierno efectivo e integridad pública

**5.3. Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales**

**Objetivo Sectorial**

Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

**Resultados Específicos**

5.3.1 La sociedad tiene certeza del tratamiento a sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

5.3.2 Aprovechamiento y uso de las herramientas de acceso a la información pública y protección de datos personales para resolver las problemáticas cotidianas y como mecanismo de participación ciudadana.

5.3.3 Nivel de cumplimiento idóneo de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del estado de Jalisco.

5.3.4 La información que publican los sujetos obligados en su portal de Internet y/o en su portal de transparencia, es vigente, se encuentra actualizada y accesible a la ciudadanía.

5.3.5 Los sujetos obligados del estado de Jalisco, cuentan con las herramientas necesarias (presupuestales, humanas y técnicas) para atender las obligaciones de transparencia y en materia de datos personales.

**Unidades Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

17 000 Procuraduría Social

19 000 Unidades Administrativas de Apoyo

28 000 Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

# 5. Gobierno efectivo e integridad pública

**5.4. Política de Integridad y Control Interno**

**Objetivo Sectorial**

Incrementar la efectividad de la administración pública con la correcta designación de los recursos humanos y económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes.

**Resultados Específicos**

5.4.1 Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.

5.4.2 Las instituciones de la administración pública del poder ejecutivo incrementan su eficacia en la designación de los recursos humanos y económicos.

5.4.3 Las dependencias del poder ejecutivo ejecutan correctamente las funciones del Sistema de Control Interno.

5.4.4 Las Instituciones del Poder Ejecutivo se coordinan creando sinergia para alcanzar los objetivos comunes.

5.4.5 Las dependencias u organismos cuentan con procesos eficientes en su administración interna.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

18 000 Contraloría del Estado

# 5. Gobierno efectivo e integridad pública

**5.C. Gobernanza para el Desarrollo**

**Objetivo Sectorial**

Mejorar la gobernanza en todos los poderes públicos y autónomos del estado de Jalisco mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible.

**Resultados Específicos**

5.C.1 Los niveles de inclusión de la ciudadanía en los procesos de procuración e impartición de justicia han crecido en todo el estado.

5.C.2 Los procesos y continuidad de participación ciudadana y gobernanza (sector privado y OSC´S) en las etapas de planeación, monitoreo y evaluación en clave agenda 2030 se han diversificado y mejorado.

5.C.3 El impulso de las redes de los diferentes actores y sectores de la población para que se constituyan como polo de desarrollo sostenible y gobernanza estatal se ha incrementado.

5.C.4 Las iniciativas y reformas de ley propuestas a partir de mecanismos de participación ciudadana han aumentado.

5.C.5 La incidencia en los mecanismos de participación ciudadana utilizados es alta en todos los municipios y sectores de la población.

5.C.6 El nivel de desempeño en el ejercicio pleno de gobierno abierto estatal ha aumentado.

**Unidades Responsables**

19 000 Unidades Administrativas de Apoyo

36 000 Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

36 118 Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco

44 000 Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

# 5. Gobierno efectivo e integridad pública

**5.F. Corrupción e Impunidad**

**Objetivo Sectorial**

Aumentar las capacidades de control de la corrupción del gobierno tanto estatal como municipal, la sociedad civil e iniciativa privada en el estado de Jalisco.

**Resultados Específicos**

5.F.1 Los márgenes de discrecionalidad en las decisiones de las personas servidoras públicas derivadas de sus atribuciones legales y de los puntos de contacto con los particulares tienen controles suficientes y efectivos.

5.F.2 La procuración e impartición de justicia en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción en Jalisco tienen mecanismos de acceso eficientes.

5.F.3 Las instituciones públicas y privadas funcionan con alta integridad pública, social y familiar, respectivamente.

5.F.4 Los ciudadanos, iniciativa privada e instituciones públicas se involucran eficazmente en el control de la corrupción.

**Unidades Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno

18 000 Contraloría del Estado

24 146 Auditoria Superior del Estado

33 000 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anti-Corrupción

33 830 Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco

47 000 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción